ALCALDÍA DE TUNJA

RESOLUCIÓN No 122
(25 de Noviembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-AMT00152025

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACION ESTATAL.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferencias por el Decreto No.1521 de 202, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia de Contratación Estatal,

CONSIDERANDO

Que, el día veintidós (22) de mayo de 2025 la entidad publicó estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones del proceso **SA-AMT-00142025** cuyo objeto es Que la **GERENCIA ESTRATÉGICA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO**, presentó estudios y documentos previos para el **GCP-23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIARIA DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMINETO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 Y LA NORMATIVIDAD EN LEY DE TRASPARENCIA,** por el valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS Y CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 299.995.341,55) M/CTE**, frente a los cuales se recibieron observaciones y se dio respuesta de manera oportuna según lo indicado en el cronograma.

Que, mediante **Resolución No 0109** del cuatro (04) de noviembre de 2025 se ordenó la apertura de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-AMT-00142025**, cuyo objeto es **GCP-23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR**

DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIARIA DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMINETO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 Y LA NORMATIVIDAD EN LEY DE TRASPARENCIA, por el valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS Y CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 299.995.341,55) M/CTE**, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II con los pliegos de condiciones definitivos.

Que, el día doce (12) de noviembre de 2025 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), se realizó el cierre del proceso de **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-AMT-00142025**, habiéndose presentado dos ofertas así, como repórtala plataforma SECOP II:

LÍNEA DE TIEMPO

Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivos	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Lista de ofertas	Oferta
SA-AMT-0142025 - PLAN DE MEDIOS	CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	Oferta en evaluación	12/11/2025 7:09 AM	299.995.341,55 COP
[illegible]	JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	Oferta en evaluación	11/11/2025 5:41 PM	299.995.341,55 COP

Que, de acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes y evaluación realizada por parte del Comité Asesor y Evaluador de Licitaciones y Concursos, conformado mediante Decreto No. 188 de 2023 se emite evaluación preliminar el día catorce (14) de noviembre de 2025, en donde se concluyó lo siguiente:

Capacidad Jurídica

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	NO CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	NO CUMPLE

Capacidad Técnica

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	NO CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	NO CUMPLE

Capacidad Financiera

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	CUMPLE

Capacidad Organizacional

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	CUMPLE

Oferta Económica

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	CUMPLE

De lo anterior se corrió traslado por el término de tres (3) días hábiles para que los oferentes realizaran las correspondientes subsanaciones y observaciones al informe preliminar, generando el informe de evaluación definitivo asi:

Capacidad Jurídica

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	CUMPLE

Capacidad Técnica

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	CUMPLE

Capacidad Financiera

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	CUMPLE

Capacidad Organizacional

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	CUMPLE

Oferta Económica

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	CUMPLE
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	CUMPLE

Con los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN.

N	PROPONENTE	FACTOR PRECIO	FACTOR CALIDAD	FACTOR APOY. INDUSTRIA NACIONAL	EMPRESAS MUJERES	CRITERIO DIF. MIPYMES	TOTAL
1	JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	39,43	50	10	0,25	0,25	99,93
2	CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	39,50	50	10	0	0,25	99,75

Que por lo antes expuesto, el comité evaluador, recomienda adjudicar el proceso **SA-AMT-00142025** cuyo objeto es **GCP-23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIARIA DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMINETO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 Y LA NORMATIVIDAD EN LEY DE TRASPARENCIA** a la empresa **JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA**, representada legalmente por **JOSE ALEXANDER VARGAS CAMACHO**, identificado con numero de cedula 7171421, por cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos , financieros y económicos y obtener el mayor puntaje de 99.93 puntos, ofertando el valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS Y CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 299.995.341,55) M/CTE**, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

9. Que la ordenadora del gasto (E), no encuentra razón para apartarse de la recomendación emitida por el comité evaluador.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adjudicar el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUATIA No SA-AMT-00142025** cuyo objeto es **GCP-23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DIARIA DE LA ENTIDAD EN CUMPLIMINETO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 Y LA NORMATIVIDAD EN LEY DE TRASPARENCIA** a la empresa **JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA**, representada legalmente por **JOSE ALEXANDER VARGAS CAMACHO**, identificado con numero de cedula 7171421, por cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos , financieros y económicos y obtener el mayor puntaje de 99.93

puntos, ofertando el valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS Y CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 299.995.341,55) M/CTE**, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución se entiende notificada en estrados según el artículo 67 numeral 2 de la ley 1437 de 2011. Y para efectos de publicada en el proceso de contratación será publicada en la plataforma SECOP II.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo N° 1 del Art. 77 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024

CRISTINA ISABEL GOMEZ MORENO,
Directora (E) de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: Nathally Rosales / Asesora contratación